



ACTA No. CAPAMA-CT-1-ORD-2016

En Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 10:00 horas del día martes 31 de mayo de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), sita en Avenida Lic. Adolfo López Mateos, esquina Teniente José Azueta sin número, colonia Centro de esta ciudad y puerto, se reunieron los servidores públicos que más adelante se mencionan, con la finalidad de instalar el nuevo Comité de Transparencia (CT), en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 56 y Transitorio Séptimo de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, conforme al orden del día que a continuación se puntualiza:

| | 1. Lista de asistencia |
|---|--|
| | 2. Aprobación del orden del día |
| | 3. Instalación de la sesión |
| 0 | 4. Instalación del nuevo Comité de Transparencia |
| | 5. Asuntos generales |
| ~ | 6. Claureura de la acción |

- 1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, Director General de la CAPAMA y Presidente del Comité de Transparencia, pasa lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de los servidores públicos que en seguida se enlistan: Ingeniero Juan Antonio Ramírez Valle, Director de Operación; Licenciado en Contaduría Guillermo Adolfo Galeana Salas, Director de Finanzas y Administración; Licenciado en Contaduría Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor General; Licenciada Samantha Cabrera Radilla, Subdirectora Jurídica; Contadora Pública Inés Organiz Navarrete, Jefa del Departamento de Auditoría Administrativa y Financiera; Licenciada Berenice Estévez Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico; Licenciado Carlos Calvillo Rivera, Jefe de Ejecución Fiscal; Contadora Pública Liliana P. Tornés López, Encargada del Departamento de Contabilidad; y Licenciada Ma. del Carmen Quevedo Acosta, Jefa de la Unidad de Transparencia; todos ellos servidores públicos en funciones de la CAPAMA, con lo
- 2. En descargo del segundo punto del orden del día, éste se sometió a la consideración de las personas que fueron convocadas a esta primera Sesión Ordinaria, y habiendo manifestado todas ellas su aprobación, se da por concluido este segundo punto del orden del día.
- 3. En atención al tercer punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, en su calidad de Director General de la CAPAMA y Presidente del Comité de Transparencia, siendo las 10:15 horas del día martes 31 de mayo de 2016, constatado el quórum legal, declara formalmente abierta e instalada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, y por lo tanto, serán válidos los Acuerdos y Resoluciones que en ésta se tomen, con lo que se da por concluido este tercer punto del orden del día.
- 4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez manifestó que la CAPAMA ha realizado diversas acciones encaminadas al cumplimiento de las responsabilidades que le son inherentes como sujeto obligado, siendo una de ellas la instalación del





Comité de Transparencia, y su registro ante el órgano garante de la transparencia en el estado de Guerrero, hoy denominado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; que conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con fecha 22 de noviembre de 2010, quedó integrado dicho cuerpo colegiado con los titulares de la Dirección General, Subdirección Jurídica y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, con el cargo dentro del Comité de Transparencia de Presidente, Vocal y Secretaria de Acuerdos, respectivamente. No obstante, resulta imperativo integrar un nuevo Comité de Transparencia, de conformidad con los ordenamientos legales vigentes en materia de transparencia. Que con fecha 5 de mayo de 2016, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, decretó y expidió la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, publicada el día viernes 6 de mayo de 2016, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Año XCVI, No. 27 Alcance I, ordenamiento legal que entró en vigor el día 7 de mayo de 2016, por el cual se abroga la referida Ley 374 de Transparencia. Que el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, determina que los sujetos obligados deberán contar con un Comité de Transparencia, integrado de manera colegiada y por un número impar, nombrados por el titular del propio sujeto obligado, por lo que en cumplimiento al precepto indicado, tiene a bien designar miembros propietarios del Comité de Transparencia a los servidores públicos: Licenciado en Contaduría Guillermo Adolfo Galeana Salas, Director de Finanzas y Administración; Licenciado en Contaduría Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor General; Licenciada Samantha Cabrera Radilla, Subdirectora Jurídica; y Licenciada Ma. del Carmen Quevedo Acosta, Jefa de la Unidad de Transparencia, quienes de manera respectiva tendrán como suplentes a los servidores públicos: Contadora Pública Liliana P. Tornés López, Encargada del Departamento de Contabilidad; Contadora Pública Inés Organiz Navarrete, Jefa del Departamento de Auditoría Administrativa y Financiera; Licenciada Berenice Estévez Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico; y Licenciado Carlos Calvillo Rivera, Jefe de Ejecución Fiscal. En seguida, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez designa como su suplente al Ingeniero Juan Antonio Ramírez Valle, Director de Operación, manifestando que la designación atiende a lo establecido en el artículo 56 de la invocada Ley 207 de Transparencia, que determina que los suplentes deberán ser personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a los miembros propietarios. Acto seguido, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez insta a todos los integrantes del Comité de Transparencia, a realizar las funciones que son de su competencia, instituidas en el artículo 57 de la multicitada Ley 207 de Transparencia, por lo que con fecha 31 de mayo de 2016, queda instalado el Comité de Transparencia de la CAPAMA, de la siguiente manera:

M

| Cargo dentro del CT | Miembros propietarios | Suplentes |
|------------------------|--|---|
| Presidente | Arq. Javier Chona Gutiérrez Director General | Ing. Juan Antonio Ramírez Valle Director de Operación |
| Vocal | L.C. Guillermo Adolfo Galeana Salas Director de Finanzas y Administración | C.P. Liliana P. Tornés López Encargada del Departamento de Contabilidad |
| Vocal | L.C. Francisco Javier Ríos Martinez Contralor General | C.P. Inés Organiz Navarrete Jefa Depto. Auditoría Administrativa y Financiera |
| Vocal | Lic. Samantha Cabrera Radilla Subdirectora Jurídica | Lic. Berenice Estévez Sánchez Jefa del Departamento Jurídico |
| Secretaria de Acuerdos | Lic. Ma. del Carmen Quevedo Acosta Jefa de la Unidad de Transparencia | Lic. Carlos Calvillo Rivera Jefe de Ejecución Fiscal |

7

(

E | E





5. En relación a los Asuntos generales del quinto punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez pregunta si hay algún asunto a tratar. No habiendo ninguna intervención, se pasa al siguiente punto

6. En desahogo del sexto punto del orden del día, en uso de la palabra, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez agradeció a todos los presentes su participación en esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, informándoles que una vez que se han tomado los Acuerdos y Resoluciones correspondientes, y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida esta Primera Sesión Ordinaria, siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2016, por lo que pide a la Secretaria de Acuerdos de este Comité levante el acta correspondiente y la circule entre los asistentes, a efecto de que si existieran observaciones se subsanen las mismas, para que en su caso, se proceda a su aprobación y firma.

1

MIEMBROS PROPIETARIOS CT

Arq. Javier Chona Gutiérrez Director General CAPAMA y Presidente CT

L.C. Guillermo Adolfo Galeana Salas Director Finanzas y Administración CAPAMA y Vocal CT

> Lic. Samantha Cabrera Radilla Subdirectora Jurídica CAPAMA y Vocal CT

L.C. Francisco Javier Ríos Martínez
Contralor General CAPAMA y
Vocal CT

Lic. Ma. del Carmen Quevedo Acosta

Jefa de la Unidad de Transparencia CAPAMA y

Secretaria de Acuerdos CT

4

(3)

A A





SUPLENTES CT

Ing. Juan Antonio Ramírez Valle
Director de Operación
CAPAMA

C.P. Liliana P. Tornes Lopez Encargada del Departamento de Contabilidad CAPAMA C.P. Inés Organiz Navarrete

Jefa de Auditoria Administrativa y Financiera

CAPAMA

Lic. Berenice Estévez Sárichez
Jefa del Departamento Jurídico
CAPAMA

Lic. Carlos Calvillo Rivera Jefe de Ejecución Fiscal CAPAMA

 $\sqrt{}$

\$ \$.

FJ.